

Norma Sobre el Reembolso por Cuidado Infantil y Millaje

Parent Leadership Reimbursement Policy – Policy No. 610

Es la intención de la Educación Temprana de PSESD el apoyar la participación y asistencia de un padre de familia/tutor del Concejo de Normas en las reuniones de los subcomités y en su participación dentro de otras actividades. La Educación Temprana cumple con esta intención al proporcionar apoyo por los gastos de cuidado infantil, millaje y otros gastos incurridos por participar. Las tarifas para los reembolsos por participación se establecen en conexión con los presupuestos del programa y por lo tanto existe la posibilidad que no cubran totalmente los costos de cuidado infantil y millaje. Todos los reembolsos por participación en actividades deben estar alineados con las metas del programa considerando el papel del padre y el costo asociado con dichas actividades.

Millaje, Tarifas de Autobús y Otros Gastos de Viaje

El millaje será subsidiado según la tarifa actual establecida por la Oficina de Gerencia Fiscal (OFM por sus siglas en inglés) por las millas de viajes de ida y vuelta que se manejen desde el hogar a la actividad. Para fomentar una colaboración comunitaria, se les recomienda a los participantes que compartan el transporte (carpool). Los conductores que transporten a otros padres de familia/ tutores hacia y desde las actividades recibirán reembolso por esos gastos adicionales de millaje. Existe la posibilidad de hacer excepciones con aprobación previa por escrito de parte de la administración de la Educación Temprana.

El boleto del autobús se reembolsará a la tarifa presente. Los gastos por estacionamiento o peaje de puentes, mientras se asiste a actividades aprobadas, pueden ser reembolsables. Cualquier gasto que resulte como consecuencia de un estacionamiento ilegal no será reembolsable. Los gastos relacionados con el mantenimiento de un carro (como anticongelante, aceite, líquido de frenos, llantas, etc.) no son elegibles para reembolso.

Representantes Comunitarios

Cuando exista una necesidad, los Representantes ante el Concejo de Normas pueden ser subsidiados para asistir a las reuniones del subcomité, entrevistas de PSESD, reuniones comunitarias y oportunidades de desarrollo profesional bajo preveía aprobación escrita por parte de la administración de la Educación Temprana.

Personas No Miembros del Concejo de Normas

Todos los miembros no electos son bienvenidos a asistir a todas las reuniones del Concejo de Normas. El/los Presidente(s) se reserva el derecho de solicitar al no miembro que se retire si este está perturbando la reunión. Existe un reembolso por participación disponible para todos los padres visitantes que tengan a un hijo inscrito actualmente en el programas, solamente una única vez .

Asociación de Head Start e ECEAP del Estado de Washington (WSA por sus siglas en inglés)

Los padres que ocupen un puesto en la Junta Ejecutiva de la Asociación de Head Start e ECEAP del Estado de Washington (WSA), pueden reclamar pagos de reembolso con el fin de asistir a las reuniones de WSA hasta que su término como funcionario en dicha Junta finalice.

Actividades Extendidas

Para cualquier oportunidad de Desarrollo Profesional que se exceda de una semana o más, el padre/tutor del programa deberá ser subsidiado por los gastos de millaje de ida y vuelta durante los primeros tres (3) días del entrenamiento cada semana, a las familias de Head Start/ECEAP se les subsidiará millaje de ida y vuelta por

cada día de asistencia. Algunos entrenamientos se pueden reembolsar a una tarifa única, debido a la duración del entrenamiento.

Servicio de Taxi

El servicio de taxi se proporcionará a petición de los padres participantes en el programa con base en el hogar, con el fin de asistir a Grupos de Socialización, Reuniones Familiares, a reuniones del Concejo de Normas y a reuniones de la Junta Ejecutiva, si es que algún otro método de transporte no está disponible. Los padres del programa con base en el hogar no electos ante el Concejo, pueden solicitar servicio de taxi con el motivo de asistir una sola vez a una visita de introducción al Concejo de Normas. El servicio de taxi se puede proporcionar a petición, si es necesario, para tener acceso a otros medios de transporte (por ejemplo, llegar a una parada de autobús) bajo previa autorización por escrito de parte de la administración del programa.

Pagos

Los pagos se llevarán a cabo de acuerdo a los procedimientos actuales de la agencia.

Aprobado por el Concejo de Normas: 10/18/2016

Aprobado por la Junta Directiva: 10/19/2016

Estándares de Rendimiento de ECEAP: A-6

Ley de Head Start: 641, 642

Estándares de Rendimiento de Head Start: 1301.3(e)